

OPINIÓN | JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ DE LA CAL. ARQUITECTO PROFESOR DE TALLER DE PROYECTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UCLM

En la Vega Baja de Toledo hay un circo romano del siglo primero... Hoy la arquitectura, también el urbanismo, que son lo mismo, deberían ir, en Vega Baja y en toda la ciudad, por un camino nuevo: pensar en las personas, pensar más y hacer menos (lo imprescindible), recomponer con inteligencia el espacio común, el paisaje urbano. Vega Baja, diagnóstico, Diario La Tribuna, 26-07-2009, página 9.

En la Vega Baja cabe el parque de las Tres Culturas. No se trata de una ocurrencia. Una simple operación con una App gráfica de móvil, el Google Earth y la maravillosa herramienta contemporánea del corta-pegar, nos permiten comprobar, por comparación, cuanto mide el lugar en planta. Hacernos una idea de cuál es el tamaño del dilema de Vega Baja e imaginarnos cómo podría ser el espacio urbano en este barrio de Toledo. Que en ninguno de los casos sería igual al ya consolidado parque de la avenida de Europa. Si añadimos la planta de un circo romano y teñimos el río y la universidad, revelamos que los elementos que estructuran y dan identidad a este lugar están ya ahí a la espera de que fijemos nuestra mirada sobre ellos. Hubiera sido deseable poder añadir las ruinas ocultas en el subsuelo, ya documentadas por los arqueólogos, pero esta interesante información se resiste por motivos desconocidos a hacerse visible.

Sin duda la primera medida que hay que tomar en Vega Baja es ordenar, reunificar y hacer pública toda la información de las diferentes campañas arqueológicas, poniendo la documentación existente a disposición de todo aquel que la quiera consultar. También la arqueología, como cualquier otra acción en la ciudad, debe ser transparente. No sirve como argumento la excusa de la propiedad intelectual para proteger la información patrimonial obtenida dentro de un proceso de excavación arqueológica. Protección que en la mayoría de los casos acaba en privatización exclusiva. Está demostrado que la mejor manera de proteger el patrimonio es dándolo a conocer. La investigación, conocimiento y avance, en cualquier campo de la ciencia, parte siempre del trabajo ya realizado por otros, a los que, eso sí, hay que citar como fuente utilizando los métodos reglados que existen a tal fin.

Tenemos que abordar sin timidez cuáles pueden ser los caminos a seguir en Vega Baja. Idear, proponer, imaginar y lanzar hacia delante; es decir, proyectar esta parte herida de la ciudad, hoy un inmenso vacío de oportunidad. La confluencia en las administraciones: autonómica, local y provincial, de experiencia y apego a la ciudad debe allanar el camino para que la tan deseada concertación, necesaria en los temas de ciudad, fructifique en la firme decisión de abordar con eficacia un proyecto cultural de ciudad, un plan para la Vega Baja, que la saque de la ambigüedad, incurra y abandono de los últimos años. Es una responsabilidad, un mandato del artículo 46 de la Constitución. Es el tiempo que nos ha tocado vivir y que no debemos eludir. Cada día que pasa sin tomar decisiones es un paso atrás, tiempo perdido, en el proceso de recuperación de Vega Baja. El tan deseado avance social, democrático y económico es inseparable del progreso cultural. Las mejores épocas de progreso de la ciudad y la sociedad occidental siempre han sido al socaire de impulsos culturales. La política contemporánea necesita de un buen substrato cultural para hacer creíble y real el funcionamiento de la democracia.

La revisión del Plan de Ordenación Municipal es el ámbito de gestión administrativa en el que debe ir incluido un

Vega Baja, recetas urbanas



El concepto de patrimonio debe 'saltar la muralla' y ampliarse a nuevos campos como el patrimonio inmaterial y el paisaje. Aspectos que en Vega Baja se unen alrededor del actor principal, el Circo Romano»



documento de planeamiento específico para la Vega Baja. Revisión que se ha iniciado con el documento informativo del POM, redactado con celeridad y eficiencia por los servicios técnicos municipales. Hay que reunificar y redefinir en un sólo perímetro los cuatro Bienes de Interés Cultural ya declarados: la Fábrica de Armas, el Cristo de la Vega, el Circo Romano y la declaración de Yacimiento Arqueológico de Vega Baja. Los cuatro son parte de un conjunto cultural y paisajístico indisoluble.

También corregir y eliminar de forma definitiva la aún vigente ordenación de 1500 viviendas. Donde si bien una mayoría del suelo es público, aún quedan otros propietarios de suelo con unos derechos adquiridos que no pueden materializar. Es decir, se da la paradoja de la simultaneidad de un ordenamiento jurídico urbanístico contradictorio, la normativa permite construir viviendas de protección pública y la declaración de yacimiento arqueológico lo impide. El intercambio de suelos y la transferencia de aprovechamientos a la fase VI de Benquerencia es una solución sencilla. La administración pública unificaría el conjunto de Vega Baja y los propietarios de suelo podrían construir en condiciones jurídicas razonables.

Este Plan de Ordenación, hoy en proceso de revisión, debe vertebrarse sobre el elemento de identidad que distingue y cualifica a Toledo frente a otras ciudades, el patrimonio. Entendido éste con una visión contemporánea, que debe ir más allá de lo que encierra la ciudad histórica. Hay que incorporar métodos de trabajo que aumenten al carácter científico de la arqueología, que sumen valor añadido a los procesos de transformación de la ciudad. El concepto de patrimonio debe 'saltar la muralla' y ampliarse a nuevos campos como el patrimonio inmaterial y el paisaje. Aspectos que en Vega Baja se unen, sin discusión hoy posible, alrededor del actor principal, el Circo Romano.

La recuperación completa del ámbito de la arena y graderío del circo hay que abordarla secuencialmente. Idea que ya ha sido compartida en otros foros por magníficos profesionales como Benjamín Juan Santágueda y Joaquín López López. Sin grandes obras, con procesos a largo plazo que permitan corregir errores y planificar actuaciones posteriores. Hay que empezar por un fragmento, por una sección, una 'rodaja', que haga visible y entendible la magnitud del circo. Esta actuación es fundamental para dar un giro completo a la

visión confusa que hoy la mayoría de los ciudadanos anónimos tiene de Vega Baja. Aún gran parte de la sociedad piensa que en Vega Baja solo hay cuatro piedras de los siglos VI y VII. Será inevitable la eliminación del vial Carlos III y la redefinición completa de la movilidad de todo el ámbito para mejorar también los accesos a la universidad y a San Pedro el Verde. Planificar calles amables, arboladas, entendidas como caminos dentro de un parque. Donde el peatón, el hombre, recupere el espacio urbano y se corrija la desafortunada imagen de los parkings disuasorios. Hay que evitar ese urbanismo devorador de suelo, de asfalto, bordillos altos, sin arbolado y edificaciones solo al servicio de la especulación. Hay que recuperar el espacio urbano como lugar para las personas y escenario humanizado que favorece las relaciones sociales.

El barrio de Santa Teresa tiene que completar sus límites, hay que rematar su fachada a Vega Baja, preferiblemente con usos dotacionales que no precisen liberar grandes cantidades de suelo. En el Poblado Obrero hay que evitar las transformaciones con aumento excesivo de tamaño y las alteraciones disonantes de su imagen urbana.

Otro de los elementos que definen el espacio es el río Tajo. Hoy sucio y sin caudal, sólo se recuperará cuando lleve agua. Los cíclicos concursos "internacionales" que convoca la Confederación Hidrográfica del Tajo para mejorar los ámbitos urbanos del río Tajo no sirven para nada. ¿Qué han dejado los 2.400.000 euros gastados por la CHT en el concurso de 2008?

Al margen del indiscutible aumento de caudal y recuperación de la dinámica estacional del río con sus crecidas en época de lluvia, la única intervención sencilla y de bajo coste imprescindible es la rehabilitación paisajística del soto de ribera. El mismo soto de ribera que cautivó a El Greco en el primer cuadro de temática paisajística de la historia de la pintura, Toledo bajo la Tormenta. La ausencia de crecidas nos ha privado del espectáculo de la naturaleza y del proceso lógico y natural de inundación de los bordes del río que mantenía vivas las especies autóctonas de ribera. Un río hoy oculto, al que la ciudad da la espalda. Que necesita conexión y permeabilidad a través de la universidad y los viveros forestales. Las enseñanzas de Ciencias del Deporte y Medio Ambiente deben apropiarse de estos espacios para contaminarlos con sus usos, como campos de deporte y un parque botánico de

ribera.

Al tiempo el plan debe prever actuaciones anuales de excavación, puesta en valor del yacimiento, divulgación y sensibilización. Actuaciones de pequeña escala y bajo coste, reversibles en caso de error. Sería una equivocación ponerse como meta la excavación de todo el yacimiento. Hay que elegir puntos concretos que por su interés tengan la capacidad de explicar todo el conjunto. Un parque arqueológico donde se unan ocio y cultura es una buena solución. Su construcción debe realizarse de forma secuenciada, sin prisas. Sería muy interesante que el propio proceso de investigación arqueológica fuera el que diera forma al espacio, adaptándose y cambiando la forma en función de las necesidades dentro de un proyecto abierto, sin prejuicios. Paisaje y arqueología deben avanzar en paralelo con un proyecto y programa de difusión que haga partícipes a los ciudadanos de las decisiones. Debe ser un proceso organizado de inteligencia colectiva. Como dice el profesor Marina: «Una organización inteligente es la que permite que un conjunto de personas no extraordinarias, por el hecho de estar trabajando juntas, pueda llegar a resultados extraordinarios. Es un plus que añade la convivencia».

Es fundamental que en la ideación de este paisaje urbano de la memoria arqueológica del suburbium de Toledo el lugar no pierda su identidad de vacío improductivo, de límites difusos e indefinidos. Frente a la aparente lógica tardocapitalista de incorporar todos los vacíos al proceso productivo de la ciudad, hay que valorar la posibilidad de reclamar el vacío como símbolo alternativo de libertad y conquista cívica frente a la ciudad colmatada a golpe de actuaciones especulativas en beneficio de unos pocos. Vega Baja debería re-qualificarse en su imagen sobre los cimientos de la memoria. Y frente al horror vacui de la ciudad medieval intramuros, será sorprendente la contradicción del vacío de la memoria y la naturaleza llegando a los pies de la muralla.

En resumen, todo este proceso de tratamiento de la Vega Baja, va a necesitar para hacerlo legible de proyectos específicos dentro de un plan. Hay que garantizar los mejores equipos de gestión y trabajo. Evitar las prisas y las decisiones irreflexivas. Diez años es un periodo razonable. Y dotar anualmente un presupuesto racional que permita abordar el plan.

Empezar por ordenar y reunificar toda la investigación arqueológica. Liberar los suelos en conflicto con transferencias de aprovechamiento. Redefinir el ámbito cultural y paisajístico de Vega Baja. Redactar un plan con proyectos específicos y programados. Evitar los concursos internacionales. Eliminar el vial Carlos III. Recuperar y poner en valor una sección del circo. Redefinir la movilidad y transformar los parkings disuasorios. Coser los barrios con calles arboladas. Abrir la ciudad al río Tajo. Recomponer el soto de ribera. Incorporar actividades deportivas vinculadas con la naturaleza en la zona de ribera. Vigilar las transformaciones del Poblado Obrero. Completar la fachada de Santa Teresa. Programar actuaciones anuales de investigación y consolidación del parque arqueológico y el paisaje. Implicar a la conciencia colectiva. Adoptar el vacío de la memoria como valor de la ciudad contemporánea, democratizar el espacio público. Hacer un ejercicio de inteligencia colectiva. Reinventar un urbanismo cívico al servicio de la sociedad.

Revisión anual por especialistas cualificados.